

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
		E-ME-F-14	
		01-06-2023	V-5

ACTA REUNIÓN

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO SESIÓN 1 DE 2025

Ciudad: Bogotá

Lugar: Auditorio Guillermo Perry Rubio – sesión híbrida

Fecha: 28/01/2025

Hora: 10:30 am a 12:30 m

Asistentes: Miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA / ROL
1	NELSON JAVIER VASQUEZ TORRES	SECRETARIO	DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL, PRESIDENTE DE COMITÉ
2		DELEGADO MINISTRO	DESPACHO MINISTRO
3	SANDRA MILENA RODRÍGUEZ RAMIREZ	SUBDIRECTOR	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
4	LESLIE MAYERLY RODRÍGUEZ MUNOZ	SUBDIRECTOR	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
5	MIGUEL ANGEL CARDOZO TOVAR	JEFE	OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL
6	YUDY IVETTE MONTOYA BLANCO	COORDINADOR	GRUPO DE COMUNICACIONES Y PRENSA
7	JENNY CONSTANZA NOVA MARTINEZ	COORDINADOR	GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN
8	LEIDY PAOLA GALINDO ACEVEDO	COORDINADOR	GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
9	JULIE ANDREA SOTO LAVERDE	JEFE	OFICINA DE CONTROL INTERNO, PARTICIPA CON VOZ, PERO SIN VOTO.

Invitados registrados en formulario:

Nº	NOMBRE	DEPENDENCIA
1	DANIEL ALEJANDRO RUEDA	OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

N°	NOMBRE	DEPENDENCIA
2	ADRIANA MARCELA VARGAS ARTEAGA	OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL
3	YOLIMA ALEJANDRA ACOSTA LOBO	OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL
4	VIVIANA YILENA MONROY PRECIADO	OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL
5	MARCELA MARIA CARDOZO RAVE	OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL
6	NATALIA MARCELA REINA SUAREZ	OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL
7	ALVARO JOSÉ PEÑA	OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL
8	EDGAR JACOME	OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL
9	YAZMÍN ALEXANDRA BELTRÁN RODRÍGUEZ	OFICINA DE CONTROL INTERNO
10	YANETH RODRIGUEZ BUSTOS	OFICINA DE CONTROL INTERNO
11	SANDRA MILENA CASTRO ACHURY	OFICINA DE CONTROL INTERNO
12	ARMANDO CALDERON SALOM	OFICINA DE CONTROL INTERNO
13	LEANDRA MAYDETH DURAN CORTES	ASESORA SECRETARIA GENERAL
14	LUIS GUILLERMO VEGA LAVERDE	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE MINAS
15	KAREN INDIRA JOHANA LOPEZ MONTANEZ	GRUPO DE COMUNICACION Y PRENSA
16	CLAUDIA MILENA VALERA GUERRA	OFICINA ASESORA JURÍDICA
17	ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
18	EDWIN GONZALEZ MORENO	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
19	LUISA FERNANDA AVILA MARTINEZ	OFICINA DE ASUNTOS SOCIALES Y AMBIENTALES
20	ANDRES ALEJANDRO AYURE FLOREZ	GRUPO TICS
21	MARIA FERNANDA RAMIREZ LOPEZ	GRUPO DE GESTION AMBIENTAL
22	CAMILA ALEJANDRA MONTILLA MONTEZUMA	GRUPO DE PLANEACION Y SEGUIMIENTO MINERO
23	ALEXANDER VELÁSQUEZ PIEDRAHITA	SINTRAMINERALES
24	MARCELA JUDITH OCHOA ORTEGA,	SINTRAMINERALES

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía E-ME-F-14 01-06-2023 V-5	
--	--------------------------------	--	--	--

Los invitados que asistieron en persona al auditorio registraron listado de asistencia que se anexa a la presente acta.

DESARROLLO:

ORDEN DEL DÍA

	TEMA	RESPONSABLE	PROPÓSITO
1	REVISIÓN QUORUM E INTRODUCCIÓN	Of. De Planeación y Gestión Internacional, OPGI - Miguel Cardozo	CONTEXTO
2	MISIÓN, VISIÓN	Despacho de Ministro, Equipo de Análisis Estratégico – Martha Bernal	APROBACIÓN
3	PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2025	OPGI - Miguel Cardozo	APROBACIÓN
4	PLANES INSTITUCIONALES		
4.1	PLANES DE TALENTO HUMANO:		APROBACIÓN
	Plan Estratégico de Talento Humano Plan de Capacitación Plan de Bienestar Social e Incentivos Plan de Previsión y Vacantes Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Subdirección de Talento Humano – Sandra Milena Rodríguez	
4.2	PLANES DE TECNOLOGÍA		APROBACIÓN
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	Secretaría General, Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Leidy Galindo	
4.3	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS - PINAR	Secretaría General, Grupo de Relacionamento con el Ciudadano y Gestión de la Información – Jenny Nova	APROBACIÓN
4.4	PLAN DE AUSTERIDAD	Secretaría General – Leandra Maydeth Durán Cortés	INFORMATIVO
4.5	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	OPGI - Aida Marcela Nieto P.	INFORMATIVO

Aida Marcela Nieto Penagos, Coordinadora del Grupo de Gestión y Desempeño de la Oficina de Planeación, agradece a las personas que participan tanto de forma presencial como virtual; a los líderes del Sistema Integrado de Gestión de cada una de las dependencias que apoyan los procesos y a los jefes que apoyan y soportan las actividades que se realizan desde los planes institucionales. Igualmente, saluda a los representantes de SINTRAMINERALES, sindicato del sector minero energético, que son también invitados permanentes; además precisa que en la reunión se encuentra la doctora Julie Andrea Soto, jefe de la Oficina de Control Interno, quien también es invitada permanente y cuenta con voz pero sin con voto.

La agenda del día que se somete a consideración es la siguiente, donde se encuentra: revisión del quórum y una corta introducción de contexto del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, revisar la misión y la visión para su aprobación, continúa el plan de acción anual 2025 a cargo de la Oficina de Planeación, que está para aprobación y luego los planes institucionales asociados al Decreto 612 de 2018.

1. Revisión Quorum e Introducción

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía E-ME-F-14 01-06-2023 V-5	
--	--------------------------------	--	--	--

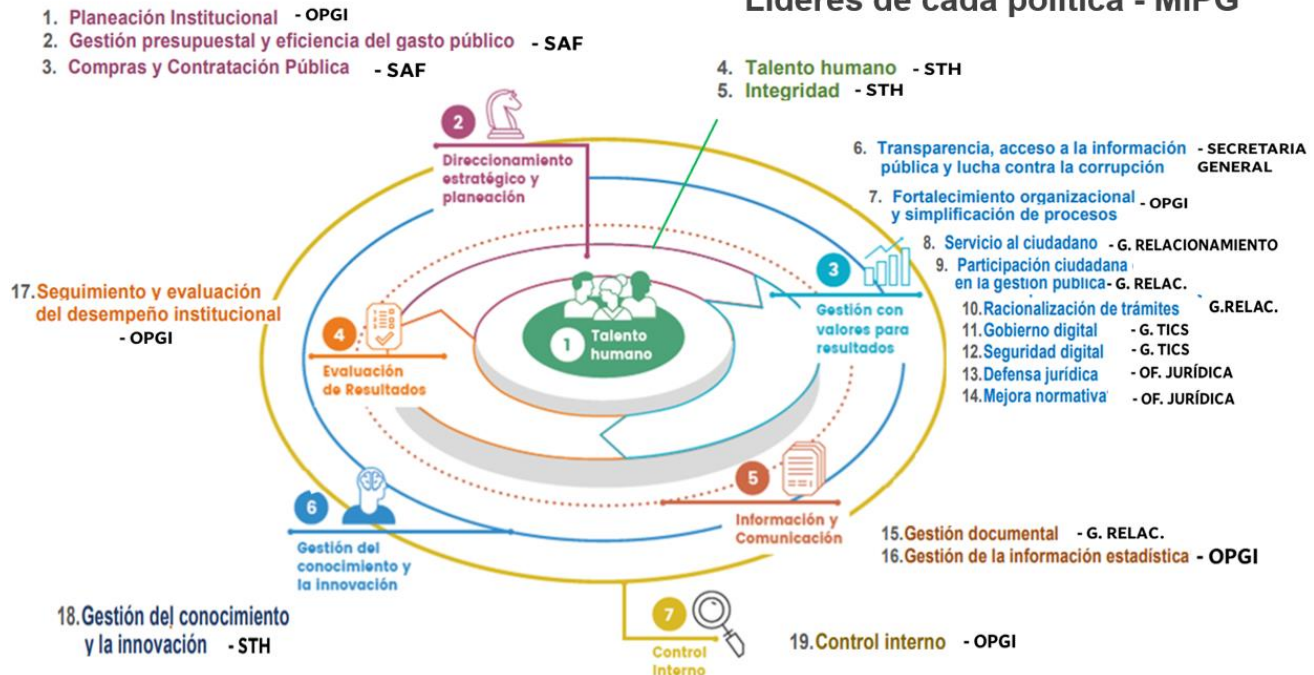
Se procede con el llamado a lista para el quorum encontrándose la siguiente información:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	¿ASISTIÓ?
NELSON JAVIER VASQUEZ TORRES	SECRETARIO	DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL	SI
	DELEGADO MINISTRO	DESPACHO MINISTRO	SI
SANDRA MILENA RODRIGUEZ RAMIREZ	SUBDIRECTORA	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	SI
LESLIE MAYERLY RODRIGUEZ MUNOZ	SUBDIRECTORA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SI
MIGUEL ANGEL CARDOZO TOVAR	JEFE	OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL	SI
JORGE EDUARDO SALGADO ARDILA	JEFE	OFICINA ASESORA JURÍDICA	NO
YUDY IVETTE MONTOYA BLANCO	COORDINADOR	GRUPO DE COMUNICACIONES Y PRENSA	SI
JENNY CONSTANZA NOVA MARTINEZ	COORDINADOR	GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	SI
LEIDY PAOLA GALINDO ACEVEDO	COORDINADOR	GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	SI

Se pregunta al Comité si se aprueba la agenda y se recibe aprobación por parte de todos.

Se llama también a la doctora Julie Andrea Soto Laverde, jefe de la Oficina de Control Interno quien está presente en Comité con voz, pero sin voto y no cuenta para el quorum.

Líderes de cada política - MIPG



Articulación planes- Dec. 612/18



Plan de Acción

Planeación Institucional

Fortalecimiento Organizacional



PRINCIPALES POLÍTICAS ASOCIADAS

Gestión Documental
 Compras y Contratación
 Gestión Presupuestal
 Gestión de Talento Humano
 Integridad
 Gestión de Talento Humano
 Gestión del Conocimiento y la Innovación
 Seguridad Digital
 Gobierno Digital
 Planeación Institucional
 Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción – Part. Ciudadana – Serv. Ciudadano – Trámites – Integridad
 Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

ENTIDADES LÍDERES

- Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Ministerio de Justicia y del Derecho²
- Departamento Administrativo de la Presidencia de la República
- Departamento Nacional de Planeación
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística
- Departamento Administrativo de la Función Pública (quien lo preside)
- Archivo General de la Nación
- Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente
- Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
- Contaduría General de la Nación

Planes por no incluidos de forma explícita en Decreto 612

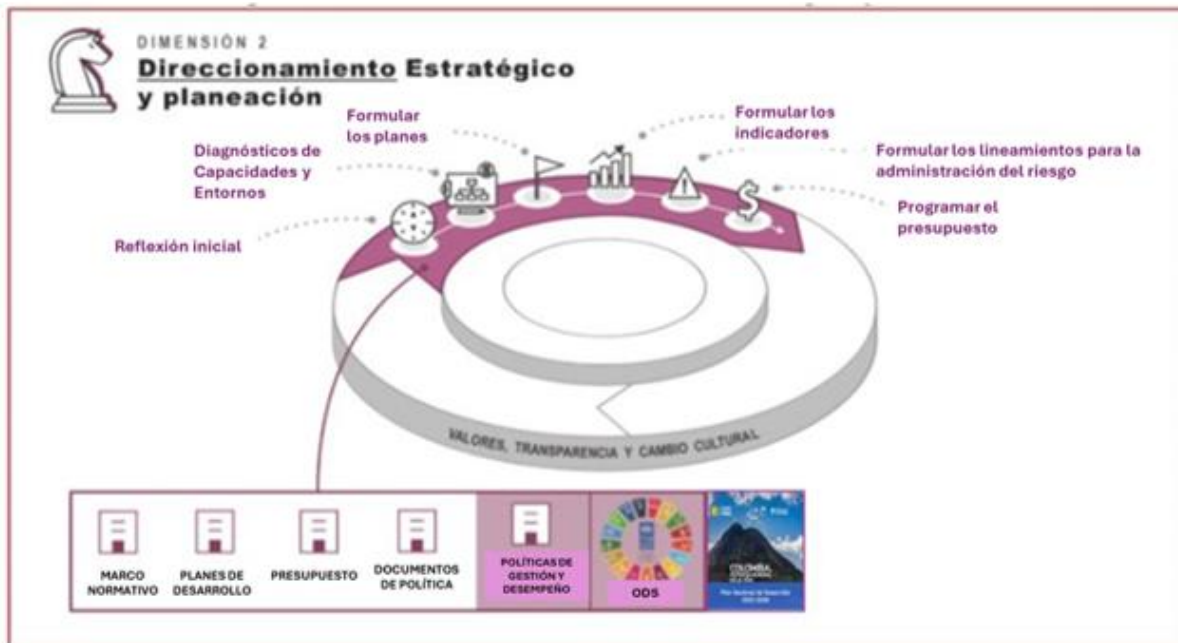
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía
		E-ME-F-14	
		01-06-2023	V-5

El objetivo de este comité es la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, este modelo integrado es de donde deriva toda la planeación institucional y todo el ciclo de la gestión pública incluido también la ejecución, el seguimiento y la evaluación. Por lo anterior, se encuentran acá los responsables de toda la planeación y la ejecución para que nuestra gestión y desempeño institucional sea un éxito y podamos apalancar todo lo que es la gestión misional.

En el centro de este modelo integrado tenemos la dimensión de Talento Humano, cuyo responsable es la Subdirección de Talento Humano, adicionalmente en la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, cuyas políticas y cuyo desarrollo se encuentra a cargo de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional y la Subdirección Administrativa y Financiera, en la dimensión Gestión con Valores para Resultados, la ejecución corresponde tanto a gestión de la ventanilla hacia adentro, es decir, la implementación de todo lo que son los recursos para garantizar una atención con calidad, aquí encontramos el liderazgo de: Grupo de Tecnología, Oficina Asesora Jurídica y Secretaría General y de la ventanilla hacia afuera, que es la gestión directa con nuestros usuarios que está a cargo también de Grupo de Relacionamiento y la Secretaría General; adicionalmente, en la Oficina de Planeación tenemos la dimensión de Seguimiento y Evaluación al desempeño institucional; en la dimensión de Información y Comunicación cuyo desempeño en la entidad, la responsabilidad es del Grupo de Relacionamiento en la Gestión documental y la Oficina de Planeación y Gestión Internacional y la Secretaría General, la dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación está a cargo también de la Subdirección de Talento Humano y finalmente la dimensión de Control Interno que no es la Oficina de Control Interno sino el Sistema de Control Interno que está a cargo de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, sin embargo su ejecución es responsabilidad de todo el Ministerio.

Por lo anterior, de todas las anteriores políticas se derivan los planes que se van a aprobar el día de hoy partiendo desde la sombrilla principal que es el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estratégico Sectorial y el Plan Estratégico Institucional.

2. Misión y Visión



	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía
		E-ME-F-14
		01-06-2023 V-5



MISIÓN

Formular y adoptar políticas dirigidas al aprovechamiento sostenible de los recursos mineros y energéticos para contribuir al desarrollo económico y social del país



Responde a la razón de ser, de existencia y se define en una norma o reglamento de carácter general.



Analizada la **MISIÓN INSTITUCIONAL**, ésta **se mantiene** porque se ajusta a la razón de ser de la entidad.



VISIÓN

ACTUAL

El Ministerio de Minas y Energía será reconocido por la formulación de políticas que garanticen el desarrollo y aprovechamiento eficiente de los recursos mineros y energéticos en Colombia, su explotación, abastecimiento y exportación de sus excedentes, trabajando con eficiencia, innovación, calidad en su gestión y promoción de la responsabilidad social y ambiental

PROPUESTA PARA APROBACIÓN



Para el 2035 el MME, como líder del sector minero-energético, habrá posicionado la **transición energética justa** en el país, como fuente de **desarrollo, crecimiento y justicia social**, a través del uso de energías renovables y nuevos energéticos, la formalización y regularización minera y el aprovechamiento sustentable de recursos bajo un enfoque participativo e integrador de las comunidades, la academia y la industria en la toma de decisiones.



Define el propósito de la entidad en el mediano y largo plazo.
Establece el compromiso con las metas u objetivos actuales.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía E-ME-F-14 01-06-2023 V-5	
--	--------------------------------	--	---	--

El jefe de la OPGI inicia contando los resultados del ejercicio que se realizó sobre la misión y la visión precisando: desde este Gobierno se ha tratado de entender los nuevos paradigmas en materia minero energética que está enfrentando el País y el mundo y es precisamente eso lo que ha llevado a que tengamos y estemos inclusive proponiendo una nueva arquitectura institucional y sectorial para responder a esos nuevos paradigmas, esas nuevas necesidades en materia minero energética, lo cual debe ir acompasado con una actualización de esa misión y esa visión o su revisión, que de cierta manera acompaña la entidad también para que refleje esa óptica de hacia dónde se quiere llegar como entidad, bajo este nuevo escenario es donde se está apostando a los nuevos energéticos, a soluciones más democráticas de la energía y a una transición energética justa.

En el marco de esta revisión de la misión y la visión aquí también tenemos un tema del propósito principal de la entidad cuyo ejercicio se propondrá más adelante trabajarlo muy de la mano con talento humano para proponerlo, en una sesión del comité, en este sentido otorga la palabra a la doctora Martha Bernal asesora de despacho, quien ha acompañado en ese ejercicio y que ha ayudado a toda esta revisión y validación desde el equipo de análisis estratégico.

La asesora Martha Bernal interviene informando: Este equipo además de hacer todo un trabajo de acompañar o preparar todos los insumos del Ministro, también en conjunto con el equipo de Gestión del Cumplimiento acompaña el desarrollo posible de las prioridades estratégicas (pivotes) que se han definido desde el despacho, tales como: pivote de energía eléctrica, pivote de minería y pivote hidrocarburos; la gran sombrilla de estas prioridades es la Transición Energética Justa – TEJ siendo también un prioridad de este gobierno y una de las grandes transformaciones que se planteó en el Plan Nacional de Desarrollo.

La TEJ entonces no es simplemente un conjunto de políticas o acciones que se propuso este Gobierno, sino que está hablando de un cambio, de una transformación en el sector minero energético. Al inicio de este proceso de las prioridades uno de los grandes obstáculos que se identificó es la dificultad de apropiación de la institucionalidad, de las dinámicas institucionales para incorporar la transición energética justa, porque precisamente lo que se fije en el programa de Gobierno es un proceso de cambio y de transición, de gran transformación y cuando debe ir acompañado de un cambio institucional, para evitar tener barreras u obstáculos institucionales.

Esto significa recambiar también el aparato del Estado, la institucionalidad que estaba en función de otras prioridades, de otras visiones, de otras misiones, y eso es lo que se ha venido acompañando; sin embargo, también hemos venido acompañando esa propuesta de cambio de la reforma institucional del sector, porque se identificó que es importante que la institucionalidad como tal este apropiada de un concepto de transición energética justa que es el adjetivo que le da este Gobierno a esta transición.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía E-ME-F-14 01-06-2023 V-5
--	--------------------------------	--	--

Con respecto a la misión se identificó que está alineada con la normatividad del Ministerio que es formular y adoptar políticas dirigidas al aprovechamiento sostenible de los recursos mineros y energéticos para contribuir al desarrollo económico y social del país; es una misión general y ahí se puede incorporar el enfoque que tiene el Gobierno que es la transición energética justa, sin ningún problema.

En relación con la visión, que es de largo plazo y a lo que el sector debe estar apuntando se evidencia que responde a otro enfoque pues está asociada a lo que se venía trabajando en el sector minero energético, pero realmente no está respondiendo a esta necesidad de cambio que, como lo decía muy bien Miguel Cardozo, es la necesidad de estar en armonía con lo que está pasando a nivel regional y mundial en el sector minero energético.

Por lo anterior se hace necesario hacer un cambio de visión y esa es la propuesta que se trae el día de hoy a comité a discusión *“Para el 2035 el MME, como líder del sector minero-energético, habrá posicionado la transición energética justa en el país, como fuente de desarrollo, crecimiento y justicia social, a través del uso de energías renovables y nuevos energéticos, la formalización y regularización minera y el aprovechamiento sustentable de recursos bajo un enfoque participativo e integrador de las comunidades, la academia y la industria en la toma de decisiones.”*

Teniendo en cuenta que este tema es de aprobación, la coordinadora Aida Marcela Nieto solicita al comité en pleno pronunciarse sobre este tema para observaciones o aprobación.

La jefe de la Subdirección de Talento Humano, precisa que frente a la propuesta no tiene observaciones sin embargo presenta una observación o propuesta porque desde la Subdirección siempre se ha apoyado todos estos temas relacionados con la plataforma estratégica de la entidad con un componente participativo para conectar a quienes hacen posible llegar a esos logros, la observación va en el sentido que al no tener este componente participativo, la visión está desconectada de quienes la hacen posible y real.

Resalta que mediante los esquemas participativos, se sensibiliza, socializa y si bien es cierto, al final el líder de la entidad, representante legal de la entidad, toma la decisión de aprobar esa visión, se realizaba el proceso para conectar la entidad; indica adicionalmente que es importante que el comité sepa que esos escenarios de construcción participativa hacen que los servidores se sientan conectados tanto con la visión como con los propósitos principales; igualmente, pide excusas por no participar de las mesas que se realizaron para la propuesta que se está presentando para aprobación, porque desde Talento Humano debe conectarse la entidad pues al final este es el componte que va a contribuir al desarrollo tanto de la misión como del propósito principal.

La coordinadora Aida Marcela Nieto, pregunta si hay algún comentario más en sala, a lo cual no hay más comentarios, El jefe de la OPGI realiza la respuesta a la Subdirectora de Talento

Página 10 de 24

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía
		E-ME-F-14	
		01-06-2023	V-5

Humano indicando que se sugiere que se pudiera pensar en conjunto con talento humano hacer una comisión para definir una especie de concurso donde fueran los servidores los que propusieran el propósito superior en el marco de esta visión y propone muy respetuosamente trabajar en ésta visión, que de cierta manera ha sido trabajada en escenarios participativos y que se alinea con lo que está en el Plan de Desarrollo y con los nuevos paradigmas en materia minero-energética a nivel Latinoamérica y mundial y que se asocia con un tema mucho más grande donde el País toma más conciencia y genera menos resistencia. Por tanto, sugiere someter a una ronda de validación por parte de los miembros y que se construya un concurso para que los funcionarios creen el propósito superior.

La Coordinadora Aida Marcela Nieto, precisa que el propósito superior tiene un objetivo y es ser el enlace articulador entre la misión y la visión y que hace parte del componente que es el centro del modelo y de la gestión, que es el Talento Humano. Entonces el propósito es el enlace y el enfoque inspiracional que va a impulsar toda la gestión, por lo cual se busca que este sea construido, producto de todo el Talento Humano del Ministerio; por otro lado, la visión se trabajó en varias mesas de trabajo partiendo de lo que son las prioridades y lo que se quiere dejar como legado desde este Gobierno.

La Coordinadora Aida Marcela Nieto, da la palabra a uno de los representantes del sindicato: Marcela Ochoa, quien precisa que desde SINTRAMINERALES no se conocía la propuesta de la visión y consideran que esta debe ser construida conjuntamente con todos los funcionarios y con todos los colaboradores del Ministerio, adicionalmente informa que es necesario realizar modificaciones de redacción a la propuesta que se está presentando pues consideran que la visión del Ministerio de Minas y Energía debe tener un componente más motivacional e inspiracional para poder trabajar de la mejor manera con el objetivo de alcanzar las metas propuestas. Reitera que pone sobre la mesa su posición para que la visión se pueda evaluar y construir conjuntamente con todos los funcionarios y colaboradores del Ministerio de Minas y Energía.

El jefe de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional como secretaria técnica del Comité, precisa que se propone que la propuesta de visión sea propuesta a construcción colectiva, tomando como base la visión construida, sometiéndola a comentario de todos los servidores y colaboradores, además de una construcción colectiva del propósito superior. En este sentido se haría una subcomisión donde esté vinculado talento humano para definir las reglas de juego para el ejercicio de construcción y tener en corto tiempo una propuesta de cómo será ese ejercicio y poder presentar la visión en el próximo Comité.

La Subdirectora Administrativa y Financiera, informa que teniendo en cuenta lo hablado anteriormente se puede publicitar al interior del Ministerio la visión propuesta para el ejercicio participativo y considera que ésta es acorde a la normativa que enmarca lo que es el Ministerio de Minas y Energía.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía E-ME-F-14 01-06-2023 V-5
--	--------------------------------	--	---

Compromiso: Por lo anterior, se decide en conjunto llevar la visión propuesta a publicidad para comentarios y que a su vez se empiece el proceso de construcción colectiva del propósito superior con una metodología definida que otorgue un incentivo a la co-creación.

3. Plan de Acción Anual 2025

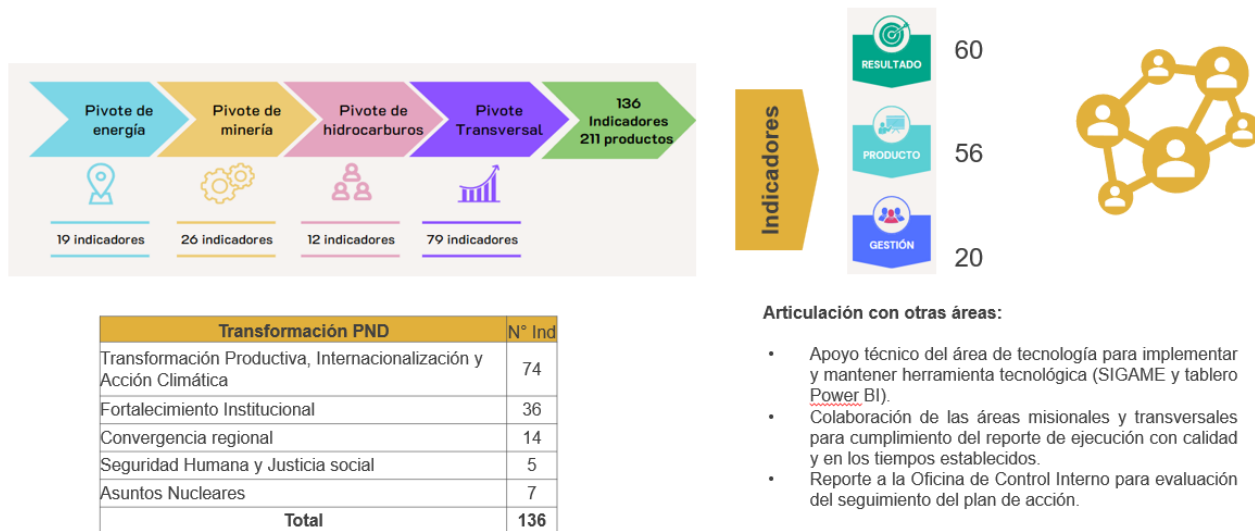
La Coordinadora Aida Marcela Nieto da inicio a la presentación de los planes institucionales empezando con el Plan de Acción, se precisa que no se hará énfasis en los logros 2024 dado que estos logros se analizarán a detalle ya en una sesión específica y, cede la palabra a Laura Bermúdez y Álvaro Peña para que presenten el plan vigencia 2025.

La coordinadora Laura Bermúdez del Grupo de Gestión de Cumplimiento informa que su equipo hace seguimiento a todos los temas estratégicos y que además realizan seguimiento a todo lo que tiene que ver con los instrumentos de planeación incluyendo la gran sombrilla que es el Plan Nacional de Desarrollo; en ese sentido, informa sobre el ejercicio que han venido realizando desde hace 1 año, de promover la alineación estratégica del Plan de Acción Anual del Ministerio, logrando que los indicadores de este plan estén alineados con los componentes del Plan Nacional de Desarrollo. El reto para esta vigencia es seguir fortaleciendo esta alineación, porque se tiene el conocimiento de que las prioridades están tomando un gran enfoque y en este momento hay estrategias en el marco de las prioridades mucho más definidas que permiten anclar más el quehacer de cada una de las direcciones.

Resalta que desde el mes de noviembre se iniciaron las capacitaciones para la formulación de Plan de Acción 2025, que se construyó y fue presentado a la ciudadanía mediante la página web hasta el lunes 27 de enero. El Plan de Acción detalla lo siguiente:



Plan de Acción 2025



El plan tiene 136 indicadores en total, de los cuales hay 74 indicadores que están enfocados 100% en transición energética justa y en todo lo que tiene que ver con esa transformación en términos energéticos y mineros. Hay además 36 indicadores enfocados en fortalecimiento institucional, 14 en convergencia regional, 5 de seguridad humana y justicia social y aclara que los últimos 7 indicadores de asuntos nucleares no está en las transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo, sin embargo, sí hace parte de la misionalidad del Ministerio. Adicionalmente hay un pivote transversal que tiene todo el componente institucional, pero también unos elementos estratégicos que serían todo el tema de recursos para la transición energética justa y lo que tiene que ver con gobernanza del dato y monitoreo.

La jefe de la Oficina de Control Interno informa que está en proceso la evaluación de la gestión por dependencias y solicita el envío del plan 2025 la próxima semana depurado antes del 14 de febrero. Adicionalmente, precisa que hay una alineación para la realización de auditorías que permita construir planes articulados y evaluar la planeación realizada.

4. Planes Institucionales

Aida Marcela Nieto, Coordinadora, cede la palabra a la Subdirectora de Talento Humano para presentar los planes a cargo, la subdirectora precisa que en este Plan Estratégico de Talento Humano se encuentran todos los planes de capacitación, de bienestar, de salud y seguridad

Página 13 de 24

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía E-ME-F-14 01-06-2023 V-5	
--	--------------------------------	--	---	--

en el trabajo, de vacantes, el de previsión y demás, igualmente, invita a contestar la encuesta que permitan identificar la oferta a ofrecer en la vigencia 2025 y que el formulario cierra este mismo día y precisa que estos planes pueden cambiar según las necesidades presentadas.

A continuación, presenta cada uno de los planes a aprobar en comité así:

4.1 PLANES DE TALENTO HUMANO:

Plan Estratégico de Talento Humano

Plan de Capacitación

Plan de Bienestar Social e Incentivos

Plan de Previsión y Vacantes

Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

Plan Estratégico de Talento Humano

Objetivo del plan 2025

Gestionar y promover el desarrollo integral del capital Humano, mediante la implementación de planes, programas y proyectos encaminados a mejorar el bienestar y la salud de los servidores, así como el fortalecimiento de competencias que garanticen calidad en la prestación del servicio y la satisfacción del cliente del Ministerio de Minas y Energía, en el marco de los lineamientos de MIPG en la dimensión del Talento Humano.

Hitos o componentes clave



- Cumplimiento del cronograma de nómina e implementación de cambios normativos
- Ajuste normativo pensional y fortalecimiento del programa de desvinculación laboral
- Desarrollo de un modelo integral de competencias y bienestar
- Alineación del talento humano con los objetivos estratégicos
- Consolidación del modelo de innovación y gestión del conocimiento
- Fomento de los valores "SIENTO"
- Continuación de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

Recursos

Recursos de Funcionamiento, Inversión y del Sistema General de Regalías.

Articulación con otras áreas

Se articula con todas las áreas del Ministerio y con los demás programas.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía E-ME-F-14 01-06-2023 V-5	
--	--------------------------------	--	---	--

Plan Institucional de Capacitación – PIC 2025

Objetivo del plan 2025

Promover el desarrollo integral de los servidores públicos del Ministerio de Minas y Energía por medio del fortalecimiento de sus competencias laborales, conocimientos, habilidades y destrezas, en procura de un modelo sostenible y altamente competitivo que facilite al Ministerio adaptarse a los cambios y responder a las demandas del entorno.



Hitos o componentes clave

Alineación del talento humano con los objetivos estratégicos: Asegurar que los servidores y colaboradores contribuyan activamente a la Transición Energética Justa (TEJ) y a la Minería para la Vida, fortaleciendo sus competencias para enfrentar los desafíos del sector.



Recursos

recursos de Funcionamiento, Inversión y del Sistema General de Regalías.

Articulación con otras áreas

El PIC, al tener un impacto para todos los servidores y colaboradores del Ministerio, se debe articular con todas las áreas del Ministerio y con los demás programas.

Plan de Bienestar Social e Incentivos 2025

Objetivo del plan 2025



Fomentar un entorno laboral que promueva el bienestar integral de los servidores públicos del Ministerio de Minas y Energía, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida y desempeño laboral. Esto se logrará mediante la implementación de actividades que estimulen el desarrollo personal, profesional y familiar, así como la creación de espacios de conocimiento, esparcimiento e integración.

El Programa de Bienestar Social e Incentivos buscará consolidar un clima y una cultura organizacional que inspire motivación, compromiso y calidez humana en la prestación de servicios, fortaleciendo la identidad institucional y los valores de la Transición Energética Justa.

Hitos o componentes clave

Para el 2025 se ha diseñado: "Transformando el Bienestar: Impacto en la Calidad de Vida del Servidor Público, por un Ministerio."



Recursos

Actualmente, Plan de Bienestar Social e Incentivos de la STH, se financia con recursos de Funcionamiento, Inversión y del Sistema General de Regalías.

Articulación con otras áreas

El Plan de Bienestar Social e Incentivos, se articula con todas las áreas del Ministerio y hasta con las entidades del sector por lo que su impacto es general

Plan de Previsión y Vacantes 2025

Objetivo del plan 2025



Informar durante cada vigencia el estado de la planta de personal autorizada, para gestionar su provisión y así garantizar la continuidad en la prestación de los servicios a cargo del Ministerio de Minas y Energía.

Hitos o componentes clave



- Implementar los ajustes normativos en cuento a equidad en los cargos de Libre Nombramiento y Remoción
- Garantizar la correcta utilización de las 28 listas de elegibles aún vigentes del proceso de selección Nación 3.

Recursos

Funcionamiento

Articulación con otras áreas

El Plan de Previsión y Vacantes, tiene un impacto en todo el Ministerio.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía E-ME-F-14 01-06-2023 V-5	
--	--------------------------------	--	--	--



Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 2025

Objetivo del plan 2025



Promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y seguridad en el trabajo, mediante la identificación, valoración y control de los riesgos presentes en el ministerio, preservando el estado de salud, bienestar físico y mental de los servidores públicos y colaboradores

Hitos o componentes clave



- o Articular el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- o Gestionar los factores de riesgo **psicolaboral** identificados, implementando acciones para la salud mental de los servidores.
- o Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables al SG-SST, mediante la evaluación y el seguimiento permanente como parte de la mejora continua.

Recursos

Se ejecuta a través de las actividades de la ARL, el presupuesto de Bienestar Social e Incentivos y recursos de Funcionamiento, Inversión y del Sistema General de Regalías.

Articulación con otras áreas

El Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, está diseñado para acompañar a todas las áreas del Ministerio, promoviendo ambientes seguros, espacios de trabajo saludables y el cumplimiento de la normativa nacional.

La Subdirectora, informa que para el cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, se avanza con la colaboración de todos, específicamente del Secretario General y de la Subdirectora Administrativa y Financiera, porque lamentablemente este componente siempre ha tenido un rubro por ley en el cual se establece que debe existir un rubro para salud y seguridad en el trabajo, sin embargo, ese rubro no se ha asignado.

Marcela Ochoa del sindicato pregunta, si el Plan Institucional de Capacitación es para funcionarios o contratistas y si es para contratistas bajo qué norma se hace, la Subdirectora contesta que es para los servidores de la planta de personal, sin embargo, cuando hay programas institucionales estos se dan por cupos y allí se da una participación a los colaboradores; igualmente aclara que norma específica para contratistas no hay.

Marcela reitera que Función Pública ha brindado un concepto que es el 26332021 del 2021, donde básicamente dice que todos los contratistas podrán participar de estas actividades de capacitación, siempre y cuando ellos asuman todo lo necesario para participar en las actividades y que en las entidades públicas no están obligadas a reconocer el pago de esos rubros para tales conceptos, dado que desde Sintraminerales se evidenció que ha participado un gran volumen de contratistas y menos de servidores.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía
		E-ME-F-14 01-06-2023	V-5

La Subdirectora invita a la representante de Sintraminerales a Talento Humano para validar esos registros dado que ellos tienen una evidencia que en todos los casos los servidores tienen el cupo garantizado.

La jefe de la Oficina de Control Interno pregunta las actividades detalladas a realizar en esta vigencia del plan de capacitación pues requiere esa información para realizar seguimiento a las acciones dado que en el plan que se descargó de la página web para validar no contiene las acciones a realizar en la vigencia; la subdirectora informa que remitirá la otra semana la información de las actividades del plan de capacitación a realizar en la vigencia una vez se consolide la encuesta que se encuentra en diligenciamiento por parte de cada una de las áreas.

La jefe de la OCI enviará las observaciones de cada uno de los planes para que se tengan en cuenta y se ajusten de forma presentará algunas dudas puntuales que hay desde la oficina.

Alexander Velásquez de Sintraminerales solicita saber de la estadística del tema de encargos sobre los que se hicieron y los que están libres, Aida Marcela Nieto precisa que esta sesión es sobre la formulación de los planes y por ende la Subdirectora tomará nota para responderle al Sindicato, también precisa que el primer trimestre es un espacio de ajuste de los planes dada la planeación y observaciones recibidas a cada plan de lo cual se mantendrá informado al comité.

4.2 Planes de Tecnología

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI

Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

La coordinadora del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, inicia la intervención de su presentación con los siguientes planes:

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicación - PETI que está en el marco de un proyecto de inversión nuevo en el cual va enmarcado todo el tema de gobierno digital y seguridad digital.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN			SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía
			E-ME-F-14	
		01-06-2023	V-5	

Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de Seguridad de la Información 2025

Objetivo del plan 2025



Mejorar la seguridad de la información y la continuidad del negocio del Ministerio de Minas y Energía durante la vigencia 2025, con enfoque proactivo de análisis de vulnerabilidades presentes, monitoreo integral de los sistemas de información y teniendo planes de contingencia actualizados frente a cualquier eventualidad que afecte los fines misionales y estratégicos.

Hitos o componentes clave



- Implementar las prácticas de desarrollo seguro en cada uno de los sistemas de información, aplicaciones y software del ministerio y a su vez someterlos a pruebas de penetración para establecer una mejora continua.
- Establecer monitoreo de los Logs de seguridad y llevar el registro para cada uno de los sistemas de información más críticos.
- Establecer procedimientos de estricto cumplimiento al momento de manejar información de carácter "publico reservado" o "confidencial" (cláusulas de confidencialidad, controles criptográficos, etc)
- Actualización del inventario de activos de información y posterior clasificación , generación del análisis de impacto al negocio (BIA) , generación del plan de continuidad del negocio (BCP) y estructuración de plan de recuperación ante desastres (DRP).

Recursos

Inmersos en proyecto de inversión que desarrolla el PETI

Articulación con otras áreas

- Apoyo por parte de la Oficina Asesora Jurídica para establecer de manera acertada las cláusulas y acuerdos necesarios para salvaguardar la seguridad de la información
- Coordinación con el proceso de Gestión Documental y la OPGI para levantamiento de activos de información
- Apoyo integral de todas las áreas del ministerio para la identificación de activos de información



Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2025

Objetivo del plan 2025

Fortalecer la seguridad de la información y la ciberresiliencia del Ministerio de Minas y Energía durante la vigencia 2025 mediante la actualización y gestión efectiva de los activos de información, la evaluación y mitigación de riesgos mediante pruebas de seguridad, la capacitación continua del personal y la integración de nuevas políticas alineadas con los lineamientos nacionales e internacionales (actualización con NIST), garantizando la protección de la información crítica y la continuidad del negocio ante posibles incidentes de seguridad.

Hitos o componentes clave



- Actualización del inventario de activos de información y posterior clasificación , generación del análisis de impacto al negocio (BIA)
- Generación del plan de continuidad del negocio (BCP) y estructuración de plan de recuperación ante desastres (DRP)
- Simulación y planificación de un incidente de seguridad de alto impacto para evaluar la capacidad de respuesta y resiliencia del Ministerio ante ciberataques o fallos operacionales
- Ejecución de pruebas de seguridad en infraestructura tecnológica crítica para identificar y mitigar vulnerabilidades antes de que puedan ser explotadas por actores maliciosos
- Fortalecimiento de la cultura de seguridad mediante programas de formación continua para funcionarios y contratistas
- Actualización y generación de nuevas políticas de seguridad y privacidad de la información conforme a los lineamientos nacionales en política de seguridad digital

Recursos

Inmersos en proyecto de inversión que desarrolla el PETI

Articulación con otras áreas

- Coordinación con el proceso de Gestión Documental y la OPGI para levantamiento de activos de información
- Apoyo integral de todas las áreas del ministerio para la identificación de activos de información
- Coordinación con la Subdirección de Talento Humano para la articulación del PIC con enfoque en seguridad de la información.
- Compromiso con la alta dirección para la ejecución del ejercicio de crisis de forma acertada

Luego de la exposición no hay observaciones o preguntas a los planes presentados por la coordinadora del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

4.3 Plan Institucional de Archivos - PINAR

La coordinadora Aida Marcela Nieto cede la palabra a la coordinadora del Grupo de Relacionamento con el Ciudadano y Gestión de la Información para que realice la presentación del Plan Institucional de Archivos.

La coordinadora precisa que la exposición la realizará Jose Antonio Buelvas así:



Plan Institucional de Archivo – PINAR 2025

Objetivo del plan 2025

Mejorar la gestión documental del Ministerio en beneficio de la administración, la atención nuestros grupos de valor y el cumplimiento normativo, mediante el cumplimiento de la meta del 30% del PINAR.

Hitos o componentes clave

- Actualización de la Tablas de Retención Documental del Ministerio
- Elaboración de 2 Tablas de Valoración Documental de electrificadoras liquidadas
- Aplicación de las herramientas archivísticas: organización de 2.200.000 documentos en el Archivo Central
- Implementación de 2 requisitos que exige el MOREQ (Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos)
- Integración de 2 trámites automatizados en el SGDEA - ARGO

Recursos

-BPIN 2019011000154. Implementación modelo de gestión de documentos electrónicos de archivo – MGDEA,
\$742.010.957

-BPIN 2022011000079. Mejoramiento en la disponibilidad y aprovechamiento de la información del archivo central por parte de la ciudadanía y usuarios internos del Ministerio \$1.160.252.602

Articulación con otras áreas

- Apoyo técnico del área de tecnologías para implementar el SGDEA – ARGO
- Colaboración con áreas misionales para los requerimientos de automatización de trámites y sistemas
- Coordinación con Talento Humano





Se pregunta al comité si hay alguna observación sobre el PINAR y no las hay.

Luego de exponer la información, la coordinadora Aida Marcela Nieto, pregunta a los miembros del comité si hay algún comentario adicional sobre los planes presentados para aprobación, al no haberlo, se hace el llamado a cada uno de los miembros para obtener el voto de los planes institucionales, obteniendo los siguientes resultados:

Aprobación planes			Aprueba	
	Miembro del Comité	Cargo	Si	No
1	Doctor Nelson Vásquez	Secretario General y Presidente del Comité	X	
2	Doctor Nelson Vásquez	Delegado del Ministro de Minas y Energía	X	
3	Doctora Sandra Milena Rodríguez Ramírez	Subdirectora de Talento Humano	X	

Página 20 de 24

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía E-ME-F-14 01-06-2023 V-5	
--	--------------------------------	--	---	--

Aprobación planes			Aprueba	
Miembro del Comité		Cargo	Si	No
4	Doctora Leslie Mayerly Rodríguez Muñoz	Subdirectora Administrativa y Financiera	X	
5	Doctor Jorge Eduardo Salgado Ardila	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	No asiste	
6	Doctor Miguel Ángel Cardozo Tovar	Jefe de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional y Secretario Técnico del Comité	X	
7	Doctora Yudy Ivette Montoya Blanco	Coordinadora Grupo de Comunicaciones y Prensa	X	
8	Doctora Jenny Constanza Nova Martínez	Coordinadora del Grupo de Relacionamento con el Ciudadano y Gestión de la Información	X	
9	Doctora Leidy Paola Galindo Acevedo	Coordinadora del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	X	

4.4 Plan de Austeridad

La Coordinadora Aida Marcela Nieto, da la bienvenida a Leandra Duran quien hará la presentación del plan de austeridad a nivel informativo.



Plan Interno de Austeridad del Gasto – PIAG 2024

- **Objetivo del plan:** Implementar medidas de ahorro, austeridad y eficiencia en el gasto público en el Ministerio de Minas y Energía.

1	Secretaría General
2	Subdirección de Talento Humano
3	Subdirección Administrativa y Financiera
4	Grupo de Gestión Contractual
5	Grupo de Gestión Administrativa
6	Grupo de Gestión Internacional
7	Grupo de Gestión Comisiones de Servicio y Gastos de desplazamiento
8	Oficina de Planeación
9	Grupo de Gestión de la Información
10	Grupo de Relacionamento con el Ciudadano
11	Grupo de Comunicación y Prensa

La profesional Leandra inicia la exposición precisando que para la vigencia 2024 se generó el plan atendiendo lo establecido en el Decreto 199 de 2024 y que ha sido fundamental la participación de la Secretaría General y de las Subdirecciones de Talento Humano y la Subdirección Administrativa y Financiera y sus grupos de trabajo, al igual que la Oficina de

Página 21 de 24

Ministerio de Minas y Energía

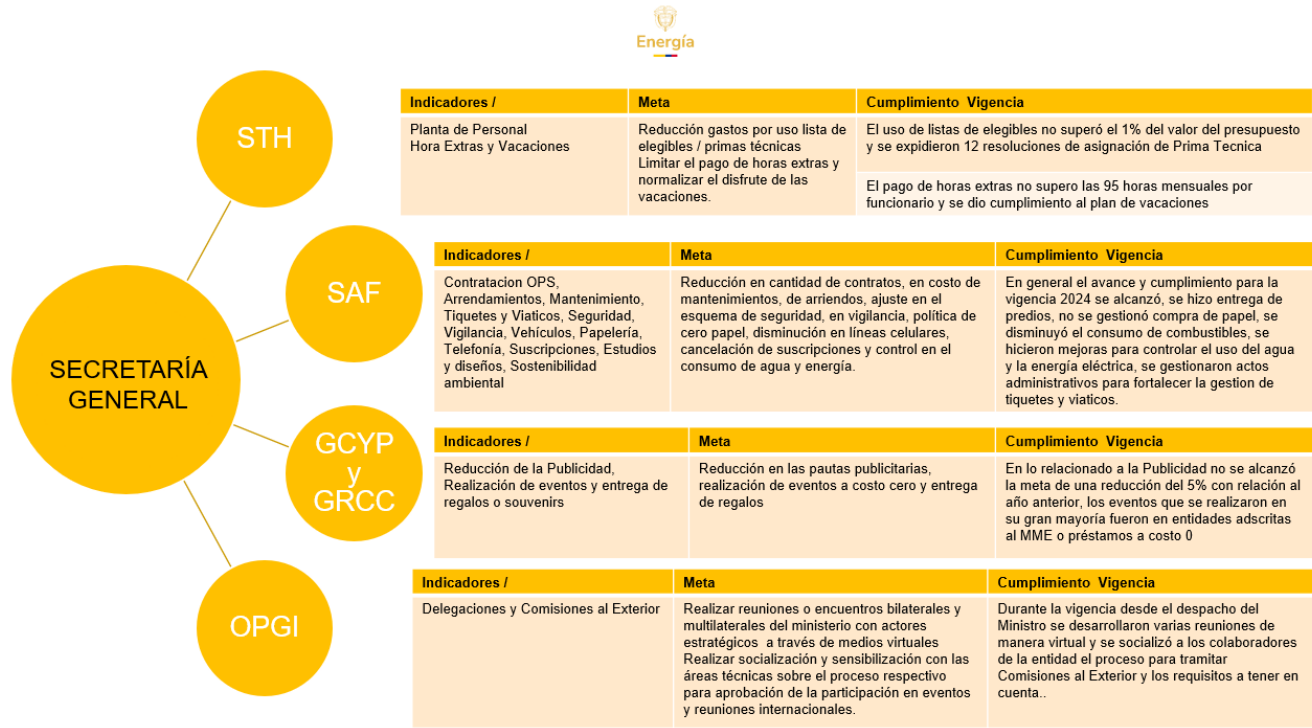
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

Planeación y el Grupo de Relacionamiento, de acuerdo con lo siguiente:



Igualmente, informa que a la fecha el Ministerio está a la espera la expedición del decreto para la vigencia de 2025 y en ese sentido una vez salga este decreto se realizarán unos ajustes a los indicadores establecidos, de manera que se pueda evidenciar efectivamente las comparaciones en cifras 2024 versus 2025, dado que la procuradora delegada solicita indicadores que evidencien cumplimientos puntuales frente a los indicadores; estos ajustes serán realizados y se presentará a comité el plan, para su aprobación.

Desde el Sindicato se pregunta, por parte de Alexander a quiénes se les paga las horas extras en el Ministerio además de los conductores, se precisa que teniendo en cuenta que no es un tema directo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en el marco de la aprobación de los planes del Decreto 612 de 2018, la doctora Sandra Rodríguez se compromete a remitir la información de esta respuesta en horas de la tarde.

Marcela Judith Ochoa del Sindicato solicita se aclare si en temas de publicidad se cumplió, dado que se entendió en la presentación que se hizo, que sí fue así, pero la diapositiva indica que no, la profesional Leandra informa que no se alcanzó el cumplimiento de la meta debido a que se generó un convenio para todo el tema de publicidad del Ministerio para la puesta en conocimiento de la comunidad cada una de las metas y de las estrategias que tiene que ver

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía E-ME-F-14 01-06-2023 V-5	
--	--------------------------------	--	--	--

con transición energética, distritos mineros; así, la reducción planteada era del 10% sin embargo solo se logró el 5%.

En el próximo comité se analizarán los resultados de los planes 2024, con el fin de tener un estado real de la ejecución de cada uno de estos.

Compromisos vigentes:

SESIÓN DE COMITÉ	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
02 de 2024	Relanzamiento del CIGD.	OPGI	Vigencia 2025
02 de 2024	Solicitar a los líderes de las políticas, bajo el principio realidad, las acciones de mejora a implementar para subir los resultados en la vigencia 2025 y el valor a subir en su política en lo que resta del cuatrienio.	OPGI	En proceso, se presentó un avance en última sesión del 2024.
01 de 2025	Articular con la STH la estrategia para la validación de la visión y la construcción el propósito superior	OPGI – STH	Próximo comité
01 de 2025	Entregar respuestas a Alexander Velásquez y Marcela Ochoa del Sindicato sobre Plan de Capacitación y horas extras	OPGI – STH	28 de enero de 2025
01 de 2025	Remitir el Plan de Acción depurado a la Oficina de Control Interno	OPGI	Antes del 14 de febrero de 2025
01 de 2025	Presentar en sesión específica de comité el análisis de la ejecución de los planes vigencia 2024	OPGI	Sesión específica con mesa de trabajo
01 de 2025	Presentar el plan de austeridad ajustado luego de la expedición del Decreto	Secretaría General	Próximo Comité
01 de 2025	Remitir las observaciones de los planes analizados por la Oficina de Control Interno	OCI	Antes del 14 de febrero

Firmas:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Miguel Ángel Cardozo Tovar	Jefe de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional	

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
		E-ME-F-14	
		01-06-2023	V-5

Anexos: Listados de asistencia teams y forms
Listados de asistencia físicos
Invitación a Comité

Elaboró acta: Viviana Yilena Monroy – Profesional Universitario Grupo de Gestión y Desempeño OPGI
Revisó acta: Aida Marcela Nieto - Coordinadora Grupo de Gestión y Desempeño OPGI
Aprobó Acta: Miguel Ángel Cardozo – Jefe Oficina de Planeación y Gestión Internacional

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180